

Transportistas califican como insuficiente el aumento en las tarifas de pasaje urbano

Este 28 de diciembre el Ejecutivo nacional anunció en Gaceta Oficial número 42.534 un aumento del pasaje urbano, el cual pasó de 3,00 bolívares a 4,00 bolívares, equivalentes a 0,23 céntimos de dólar. En cuanto a las operadoras estatales de transporte, el pasaje mínimo será de 2,00 bolívares.

Esta acción ocurre en medio de la crisis de combustible en el estado Bolívar, donde durante los meses de agosto y noviembre el abastecimiento fue regular, pero a principios de diciembre revivieron las largas colas y el incumplimiento en los días de despacho. A esto se debe agregar, que este es una de las pocas regiones en las que se mantiene la restricción de surtido por terminal de placas.

En noviembre los 3,00 bolívares que costaba el servicio equivalían a 0,3 céntimos de dólar, ahora el pasaje está fijado en 4,00 bolívares, pero este monto representa 0,2 céntimos de dólar debido a las alzas en la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela

Según la normativa oficial, el Estado venezolano autorizó a aumentar el precio del pasaje a partir del 29 de diciembre. No obstante, en la práctica, los transportistas cobran el pasaje hasta en 5,00 bolívares desde principios de noviembre, lo que implica un recargo de sobreprecio para los ciudadanos.

Este autogestionado aumento es una medida ilegal, sin embargo, los conductores se justifican alegando que cada vez se les hace más difícil trabajar con las limitaciones de combustible, rendir los litros que les asignan con precio subsidiado y adquirir repuestos para sus vehículos.

Para los usuarios el panorama tampoco es sencillo. Un guayanés que usa el servicio para ir al trabajo diariamente debe contar con 8,00 bolívares, lo que implica un gasto de 208,00 bolívares al mes, frente a un salario mínimo mensual de 130,00 bolívares.

Más bolívares, menos dólares

0,5 céntimos de dólar es el monto que transportistas entrevistados por **Correo del Caroní** conciben como suficiente

para cumplir con sus funciones.

Contrario a lo que se espera, el aumento del pasaje no se traducirá en más ingresos para los propietarios de las unidades.

En el contexto de la crisis inflacionaria, durante el mes de noviembre los 3,00 bolívares que costaba el servicio equivalían a 0,3 céntimos de dólar, ahora el pasaje está fijado en 4,00 bolívares, pero este monto representa 0,2 céntimos de dólar debido a las alzas en la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela.

En este orden de ideas el pasaje aumentó 1,00 bolívar, pero el monto se redujo 0,1 céntimos al cambio.

Esto tiene repercusiones en el pago de costos operativos, ya que la economía nacional está dolarizada, muestra de ello es que el precio del combustible se mantiene en 0,5 dólares el litro en las estaciones de servicio no subsidiadas.

Un guayanés que usa el servicio para ir al trabajo diariamente debe contar con 8,00 bolívares, lo que implica un gasto de 208,00 bolívares al mes, frente a un salario mínimo mensual de 130,00 bolívares

Hay que señalar que la escasez de gasolina y gasoil son una particularidad de Bolívar, ya que en otros estados el abastecimiento es regular. A su vez, los poblados del sur como El Callao y Tumeremo tienen un panorama aún más complejo, ya que sus habitantes pueden pasar más de 20 días sin surtir.

La Gaceta Oficial exhorta a los alcaldes a “respetar y mantener como tarifa en sus áreas de competencias para el transporte privado que preste servicio de carácter público”.

Ante el cobro de tarifas no oficiales por parte de los transportistas, el Instituto Municipal de Transporte, Tránsito y Vialidad de Caroní, presidido por José Rosario González, ha rechazado este aumento calificándolo de ilegal y un atropello a los usuarios.

Recientemente, Rosario declaró en entrevista radial que el cobro a sobreprecio conlleva la posibilidad de suspensión de la permisología y retención de la unidad.